

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS OSL/DRC/csp.

N° 1456 / SECC. 1a.
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 5 ABR. 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Memo Nº 616 de fecha 04.04.11 con Visto Bueno del Administrador Municipal; Informe de Imputación Nº 1496 del 5 de Abril de 2011; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

RANCAGUA, el día 05 de Abril de 2011, a los funcionarios que se indican, dependiente del Departamento de Recursos Humanos

GABRIELA MORALES CATALAN, RUT: 11.979.222-3, Contrata grado 10°.

> VICTOR MARDONES BUENO, RUT: 11.650.696-3, Planta grado 14°.

2.- El traslado se efectuará en el vehículo patente "BYYF-58" conducido por el Sr. MARDONES BUENO.

3.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar por el día 05 de Abril de 2011.

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo

: 21 Cuentas por pagar - Gastos en Personal

Ítem

: 01 Personal de Planta

Asignación

: 004 Remuneraciones Variables

Asig. Interna

: 006001 Comisiones de servicio en el País

Contracuenta

: 5310121004.

Valor

: \$ 13.380.-

Ítem

: 02 Personal a Contrata

Asignación

: 004 Remuneraciones Variables

Asig. Interna

: 006001 Comisiones de servicio en el País

Contracuenta

: 5310221004.

Valor

: \$ 16.487.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Depto de Recursos Humanos
Depto Administración
Dirección de Control
Depto, Finanzas